

FECHA	PROVINCIA	OBJETO
5 Febrero 1915.....	Huesca.....	<p>lidad tiene asignadas el Cartero de Santa Bárbara, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en su estación de ferrocarril.</p> <p>Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Bergua, con obligación de recoger y entregar en Fisca y en Cortillas, el cual además de esta obligación tendrá en lo sucesivo la de servir a Sasa.</p>
5 Febrero 1915.....	León.....	<p>Aumentando a 750 pesetas anuales la retribución de 600 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Valencia de Don Juan a Villabraz, Castilfa é, Matanza y Valdespino Ceron, el cual además de todos estos pueblos servirá en lo sucesivo al de Zalamilla.</p>
5 Febrero 1915..	Alicante.....	<p>Disponiendo que el Cartero de Torrellano, remunerado con el producto de distribución de correspondencia a domicilio, lo esté además en lo sucesivo con la de 150 pesetas anuales.</p> <p>Creando un Peatón conductor de la correspondencia de Villajoyosa a su estación de ferrocarril (1 kilómetro), con la retribución de 250 pesetas anuales.</p>
5 Febrero 1915.....	Palencia.....	<p>Creando una Cartería en Villaeles de Valdavia, con obligación de servir a Villabasta, retribuida con 300 pesetas anuales.</p>
5 Febrero 1915.....	Barcelona-Tarragona.	<p>Creando una Cartería en Bellgrat, con obligación de recoger y entregar la correspondencia en Santa Coloma de Queralt, retribuida con 250 pesetas anuales.</p>
5 Febrero 1915.....	Orense.....	<p>Creando un Peatón conductor de la correspondencia de Puebla de Trives a Trives y demás entidades de dicho Ayuntamiento, recorriéndolas por mitad un día sí y otro no, efectuando el reparto de correspondencia a domicilio en cada una de ellas y percibiendo los derechos correspondientes. Además estará retribuido con 700 pesetas anuales.</p>
5 Febrero 1915.....	Oviedo.....	<p>Creando una Cartería en Argüero (Parroquia del Ayuntamiento de Villaviciosa), con obligación de recoger y entregar en Villaviciosa, retribuida con 365 pesetas anuales.</p>
5 Febrero 1915.....	Barcelona.....	<p>Rebajando a 450 pesetas anuales la retribución de 590 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Igualada a Tons y Bellgrat; el cual queda relevado de la obligación de llegar a Bellgrat y será por consiguiente en lo sucesivo de Igualada a Tons.</p>
5 Febrero 1915.....	Salamanca.....	<p>Aumentando a 365 pesetas anuales la retribución de 250 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Villanueva de Cañedo, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en la estación de Huelnes-Cardenosa al paso de todos los trenes, excepto al correo Plasencia-Astorga (tren 402), y servir a Topas y Alquerías de Cañedino y Cardenosa.</p> <p>Aumentando a 250 pesetas anuales la retribución de 200 que en la actualidad tiene asignadas el Cartero de Moriscos, el cual continuará con la obligación de recoger y entregar en su estación férrea.</p> <p>Aumentando a 400 pesetas anuales la retribución de 300 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Salamanca a Carbajosa, Las Torres y Cabarrasa de Arriba.</p> <p>Aumentando a 365 pesetas anuales la retribución de 300 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Alba de Tormes a Valdemiergue y Martinamor.</p> <p>Aumentando a 600 pesetas anuales la retribución de 450 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Salamanca a Cabrerizos, Aldealengua, San Morales y Aldearrubia.</p> <p>Aumentando a 600 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Vecinos a Llen, Veguillas, Mora, Membribe y Frades.</p> <p>Aumentando a 600 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Alba de Tormes a Navales, Valdecarros y Pedraza de Alba.</p> <p>Aumentando a 600 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Anaya de Alba a Valverde de Gonzalíañez, Valdejimena, Chagarcía-Medianero y Horcajo Medianero.</p> <p>Aumentando a 800 pesetas anuales la retribución de 400 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Alba de Tormes a Egeme, Galisancho y Galinduste.</p> <p>Aumentando a 700 pesetas anuales la retribución de 450 que en la actualidad tiene asignadas el Peatón conductor de la correspondencia de Gomcello a Villaverde, Pajares, La Orbada y Aldeanueva de Figueroa.</p> <p>Aumentando a 500 pesetas anuales la retribución de 365 que en la actuali-</p>
5 Febrero 1915.....	Huesca.....	